"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 241/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 38/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Asunción, 30 de agosto de 2018.

VISTO: La Nota Nº 938 de fecha 30 de agosto de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 38/2018 "**Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y Fotocopiadora**", realizada en fecha 29 de junio de 2018, a favor de las empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 38/2018 "**Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y Fotocopiadora**", a favor de la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, hasta un monto máximo de **Guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil** (Gs. **35.435.000.-)** y un monto mínimo de **Guaraníes diez y siete millones setecientos diez y siete mil quinientos** (Gs. **17.717.500.-), y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, hasta un monto máximo de **Guaraníes treinta y siete millones sesenta y cuatro mil novecientos noventa y seis (**Gs. **37.064.996.-)** y un monto mínimo de **Guaraníes diez y ocho millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho** (Gs. **18.532.498.-)** para el ejercicio fiscal año 2018.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, a los siguientes programas presupuestarios:

DATA SYSTEMS S.A.E.CA.

Unidad Responsable	Monto Mínimo adjudicado	Monto Máximo adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 240 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 10.000.000.-	Gs. 20.000.000.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 240 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 4.067.500.-	Gs. 8.135.000.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 240 FF 10 Justicia Militar –Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 1.500.000.-	Gs. 3.000.000.-
PROGRAMA: 2.4.2. OG 240 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 1.400.000.-	Gs. 2.800.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 240 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 750.000.-	Gs. 1.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 17.717.500.-**	**Gs. 35.435.000.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Mínimo adjudicado	Monto Máximo adjudicado
PROGRAMA: 2.4.5 OG 240 FF 10 Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 2.600.000.-	Gs. 5.200.000.-
PROGRAMA: 2.3.9. OG 240 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 1.500.000.-	Gs. 3.000.000.-
PROGRAMA: 1.2.0 OG 240 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 6.000.000.-	Gs. 12.000.000.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 240 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 8.432.498.-	Gs. 16.864.996.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 18.532.498.-**	**Gs. 37.064.996.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir los contratos respectivos.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares